

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXIV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

VIERNES 4 DE DICIEMBRE 1891.—NUM. II.497

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, Dr. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

SAL COMUN

Avisamos á nuestros lectores que en la plaza de Santo Domingo núm. 5 se expende desde hoy sal común, al por mayor; recomendamos la clase y el precio que es menos que en otro cualquier almacén.

No olvidarse, Santo Domingo, núm. 5.

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros de vida

Sucursal de España establecida por Real Orden de 10 de Octubre de 1882.

Situación financiera en 1.º de Enero

Activo, ptas. 617.682.506.

Obligaciones, 494.706.079.

Sobrante, 122.976.427.

Para informes dirigirse al agente de Murcia, D. Felipe Fernandez, plaza de San Julián, 12.

CLENTURAS terciarias, cuartanas y diarias por rebeldes que sean desaparecen con el uso de las Píldoras febrífugas de Moreno López. Medicación fácil, de seguros efectos y la más económica. Precio de la caja con 60 píldoras, 14 reales. Idem de la media caja con 30, 8 reales.

Único punto de venta, Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho, 26.

Remitiendo su importe se mandan por el correo. 80—49

PADRES DE FAMILIA!

Acudid antes del sorteo á la calle de S. Cristóbal, 7, donde el Sr. Almazán, representante de *La Previsora*, os dará reglamentos, etc. y á conocer el medio más seguro y más ventajoso para librar á vuestros hijos del servicio de las armas.

LA PAZ DE MURCIA

He aquí algunas afirmaciones que ayer hacía *El Diario Murciano*, para justificar su salida á luz fundada en que, según él, á Murcia le hacía falta un periódico que fuera órgano genuino de la opinión pública y que al escribir no se inspirara más que en llenar las aspiraciones del pueblo.

Esta creencia encierra un ataque á todos los periódicos que aquí se publican, que el primer día se la dispensamos porque la creíamos un pretexto como el que muchos emplean. Pero hoy que insiste en ella, nos vemos obligados á copiar las afirmaciones con que pretende justificar su opinión para que el público juzgue, pues creemos que esa opinión no le ha de ser favorable, como no sea en Rusia, para donde únicamente se pueden escribir ciertas opiniones.

Sienta como verdad triste, pero verdad según él, que la prensa local hasta hoy NO ha hecho cosa alguna que responda á la alta misión que le está encomendada.

El público, que conoce cuanto en Murcia ha necesitado defensa, apoyo, ataque, etc. según los casos, juzgará si es cierta tan rotunda afirmación, que solo á una persona de lejanas tierras y desconocedora de lo que aquí ha ocurrido desde que existe prensa local, esto es, desde hace un tercio de siglo, se le podía ocurrir, no á un periódico redactado por hijos del país, enterados de todo.

Hé aquí otra afirmación del *Diario Murciano*: «Desconoce el colega aludido que aquí, mientras que todos aquellos asuntos que

son de vital interés para este pueblo, se miran con la mayor indiferencia, las columnas del periódico se están llenando con cuatro chanzonetas impropias de la formalidad que debe distinguir á una publicación encargada de defender los intereses de una comarca». Publicándose en Murcia varios periódicos es atrevida esta afirmación; pudiera ser verdad en parte, pero de serlo en todos como rotundamente se asevera, al público le corresponde decirlo, nosotros somos parte y no debemos contestarla.

He aquí otra tercera afirmación depresiva para toda la prensa local: «El pueblo se vé abandonado, sin protección alguna, y en la más triste orfandad, sin que haya UN SOLO PERIÓDICO que inspirándose en los más nobles y levantados propósitos que debiera animarle, se interese EN LO MÁS MÍNIMO para hacer que su situación mejore.»

Remacha este cúmulo de acusaciones á la prensa local, para probar la venida del nuevo redentor, el siguiente durísimo comentario: «Esto es infuco, no tiene nombre, y es debido á que de los asuntos más importantes no se busca más que el mezquino interés.»

Si no nos hubiésemos propuesto dejar por juez al público que conoce muy bien á la prensa local; si no mirásemos que juez y parte no se puede ser, contestaríamos las afirmaciones y comentarios del compañero á quien ninguno le hemos faltado y cuyo saludo afectuoso creimos sincero.

El mismo *Diario Murciano*, que tales cosas dice, en otro segundo artículo titulado «La prensa de provincias» dice que en España conservamos una relativa independencia de pensar y tenemos una prensa provincial con carácter propio, por la cual pueden envidiarnos los franceses; añade que á cada paso encuentra el periódico provincial obstáculos insuperables y si los vence tropieza con la indiferencia y la impasibilidad del público. Así se explica, añade, que el periódico se cansa de continuar la noble tarea, etc., etc. «No contradicen estas juiciosas opiniones lo que sobre la prensa local de Murcia dice anteriormente, ó es que los periódicos que vienen publicándose en Murcia, son una excepción despreciable?»

Y á todo esto no hemos visto en el nuevo *Diario Murciano*, nada de lo que echa de menos en sus compañeros, nada de lo que dice hace falta.

Conste que como ponemos por juez al público, para que nos confirme ó nos retire su apoyo, no hemos de decir ninguna palabra más sobre este asunto.

Tomando el adjetivo murciano tan al pie de la letra como *El Noticiero*, lo hace anoche, tampoco admitiríamos al Sr. Abellán para Senador por Murcia. Nosotros consideramos murciano al que lo es de hecho, como al que conquista el derecho de llamarse así por sus acciones y circunstancias, en cuyo caso está nuestro querido jefe el Sr. López Puigcerver, como lo

está el apreciable correligionario de *El Noticiero*, Sr. Abellán. Pero al Sr. Montojo, ¿se le puede considerar murciano en ningún sentido, ha hecho algo que merezca darle nuestra representación? Conteste nuestro estimado colega con sinceridad, y en virtud de ella reconozca que no faltamos á nuestras convicciones ni al modo de entender ese adjetivo, al apoyar antes ó después al Sr. López Puigcerver para que nos represente en las cortes.

«El Noticiero», de Lorca cree que la solución más aceptable para los intereses del partido liberal dinástico lorquino, y para el país, es una cordial inteligencia entre herederos y desheredados, entre los elementos todos del partido.

Estamos conformes, esto además de ser lo patriótico es lo que facilita el combatir al adversario con unidad y con fuerza, el poder ganar una elección, el tener valimiento é importancia el partido.

Los que no contribuyan á tales propósitos, hacen la causa del adversario aunque no se lo propongan.

La unión es la fuerza.

En el fondo estamos conformes con lo que dice hoy *El Diario Murciano*, respecto de un acuerdo del Ayuntamiento; este no puede tratar las cuestiones de intereses como se tratan entre marido y mujer, sin formalidades ni sin contar con la junta municipal. Lo que no sabemos cierto es lo que casi asegura nuestro colega, y es que las faltas que el Ayuntamiento consintió importan casi tanto como la corporación debía por intereses.

Por esto es por lo que, como él, creemos que esos asuntos se depuran en las comisiones, se llevan con datos auténticos, con números, al Ayuntamiento, y después á la junta.

La junta superior facultativa ha despachado favorablemente el proyecto de desviación del Guadalentín, frente á Totana, que es de las obras de defensa estudiadas por el sábio ingeniero D. Ramón García, la de mayor importancia para prevenir las fatales inundaciones de nuestro valle.

¿Habrá algún nuevo inconveniente para empezar las obras?

Dice un colega:

«El Ayuntamiento ha acordado hacer la rectificación del empadronamiento vecinal y que al efecto se publiquen los edictos y se repartan las hojas á domicilio.»

¿Pero es que se ha cumplido el quinquenio? Si no ha cumplido, el gasto de las hojas está demás, pues la ley exige otra cosa menos costosa y más sencilla.

Escrito el artículo en que hoy, y somos los únicos, nos ocupamos de las censuras del nuevo colega *El Diario Murciano*, leemos en su número de esta mañana:

«Dándose sin motivo, aludido por nosotros, asegura nuestro colega local LA PAZ que procura llenar la misión que la prensa

tiene y no acude al bombo por sistema como algunos, sino cuando la justicia lo reclama. Conste así.»

Celebramos mucho esta afirmación y quisiéramos que todos los periódicos pudieran decir lo mismo con la misma seguridad de NO ser desmentidos.»

No extrañe que nos diéramos por aludidos, pues en sus afirmaciones no excluyó á nadie. Aunque no teníamos ánimo de volver á ocuparnos de sus censuras, sus aclaraciones de hoy, por lo que á nosotros toca, son otro motivo para que demos por terminado este asunto.

Estación Enotécnica de España

EN PARIS

Boletín semanal.

La situación del mercado vinatero continúa siendo la misma; buenas entradas y pocos negocios. Algunos vinos nuevos de Cataluña se han vendido entre 25 y 27 francos por hectólitro; los de Alicante han logrado de 30 á 33 frs.

El Inspector comercial de los caminos de Hierro del Oeste de Francia se han acercado á esta Estación, para hacer una oferta de gran importancia á los productores de España. Los vinos analizados y aceptados por esta Estación podrán ser transportados desde Roma á la Estación de Batignolles en el precio de 6'50 frs. por tonelada de 1,000 kilogramos; ó sean 65 céntimos por quintal métrico.

La compañía de caminos de hierro del Oeste ofrece también adelantar el pago de los gastos hechos por las partidas de vino, relativos al flete, desembarque, derecho de aduanas y comisión (hasta el montante de 45 fr. por bocoy) que los exportadores no tendrán que satisfacer hasta el momento de retirar las mercancías de los muelles de la estación. Por el almacenaje al descubierto solo llevará la compañía 10 céntimos por bocoy en cada mes. El modo de consignar las partidas han de ser precisamente: «A. Mr.: (nombre del consignatario). Terrenos de la zona de Batignolles.»

Esta nueva tarifa de la compañía del Oeste ofrece una considerable reducción respecto á los anteriores tipos de transporte, y facilita extraordinariamente la remisión de grandes cantidades de vino en el plazo de dos meses hasta fin de Enero.

París 28 de Noviembre de 1891.—El Director de la Estación, E. Abela.

Certamen

DEL CENTRO DE LECTURA DE REUS. Convocatoria.

El Centro de Lectura de esta ciudad, deseando contribuir á los festejos que se celebrarán con motivo de la inauguración del Monumento destinado á perpetuar la memoria del por tantos conceptos inolvidable patrio ilustre reusense el excelentísimo Sr. D. Juan Prim y Prats, ha acordado celebrar un certamen científico y literario que á la par que coadyuve al mayor realce de dichas fiestas, sea otro monumento que eternice las glorias de aquel invicto caudillo, á cuyo efecto, por medio de la presente convocatoria se invita á los escritores y poetas á tomar parte en dicho concurso honrando con sus talentos las letras patrias, al paso que enalteciendo, como se merece, á esa gran figura que tan alto lugar le tiene reservado la Historia en el porvenir.

Los premios que se adjudicarán son los siguientes:

Una flor natural, ofrecida por el Centro de Lectura, «á una poesía que se base directa ó indirectamente en el amor». El poeta premiado deberá elegir á la dama que

será proclamada Reina de la fiesta, la cual entregará á los restantes autores los premios que hayan alcanzado.

Un premio del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, consistente en 500 pesetas á un estudio histórico-crítico sobre el general Prim considerado como militar ó como hombre de Estado».

Un premio de la Comisión ejecutiva del Monumento á Prim, consistente en 300 pesetas, á un trabajo que reseñe las causas que motivaron la intervención de España en Méjico en 1861 y los motivos que indujeron al general Prim á retirarse con las tropas á sus órdenes».

Un premio de la Diputación Provincial de Tarragona, consistente en un ejemplar lujosamente encuadernado de la Historia de Cataluña por D. Antonio de Bofarull, á una biografía en prosa del general Prim».

Un premio del Excmo. Sr. Conde de Rius, consistente en un objeto de arte, á una poesía dedicada á la muerte del primer Conde de Reus D. Juan Prim».

Un premio de la Sociedad El Círculo Mercantil, consistente en un objeto de arte á una poesía narrativa, castellana, sobre alguno de los hechos memorables de la vida del general Prim».

Un premio del Excmo. Sr. D. José Bosch y Carbonell, Senador del Reino, consistente en una escribanía de plata, á una colección de pensamientos en prosa ó verso» cuyo número no baje de 30 ni exceda de 100.

Un premio de D. Jerónimo Marín, Diputado á Cortes, consistente en un objeto de arte, á un cuadro de costumbres en verso».

Un premio de D. Salvador Viada, Diputado á Cortes, consistente en un Diccionario de Economía política (3.ª edición), á un estudio jurídico ó económico».

Un premio de D. Juan Vilella, Diputado á Cortes, consistente en 400 pesetas á una novela de cortas dimensiones».

Un premio del M. I. Sr. D. Ramón de Mazón, Gobernador civil de esta provincia, consistente en un objeto de arte á una poesía» cuyo asunto se deja al arbitrio del autor.

Un premio del M. I. Sr. D. Vicente Vieites, Presidente de la Audiencia de lo criminal de Reus, consistente en una escribanía de plata, á una poesía cuyo asunto se base directa ó indirectamente en el trabajo».

Un premio del Excmo. Ayuntamiento de Tarragona, consistente en un objeto de arte á una poesía sobre algún hecho ó personaje de Cataluña».

Un premio del Excmo. Sr. Marqués de Marianao, Diputado á Cortes, consistente en 200 pesetas, á un estudio de crítica literaria ó artística».

Un premio del Banco de Reus, consistente en 500 pesetas, á un poema, ya histórico, ya social, ya legendario, ya de pura imaginación y sentimiento» que no exceda de mil versos.

Un premio de la sociedad El Círculo, consistente en un objeto de arte, á una colección de fábulas» cuyo número no baje de seis ni exceda de doce.

Un premio de la Sociedad el Olimpo, consistente en 250 pesetas, á una colección de cuentos populares».

Un premio de la Sociedad el Alba, consistente en un afiler de oro para corbata á una poesía humorística».

Un premio del Centro de Lectura, consistente en 250 pesetas, á un estudio filosófico».

Un premio del Centro de Lectura, consistente en 250 pesetas, á un estudio de crítica-histórica».

No habrá accésit á premio alguno. Tanto para las obras en prosa como para las en verso son admitidos indistintamente el idioma catalán y el castellano, excepto en aquellos trabajos en que ya se determina aquél en que han de estar escritos.

Todas las composiciones que se presenten deben ser inéditas.

Para juzgar y premiar las obras, el Jurado apreciará tanto el mérito relativo como el absoluto.

Si algún premio resultase desierto, el Jurado queda autorizado para adjudicarlo á otra composición de distinto género, si esta resultase suficientemente meritoria. Esta autorización se entiende para los premios

cuya designación de tema se ha dejado á la libre elección del Jurado.

Por si la sociedad Centro de Lectura, juzgase oportuno publicar con anticipación las composiciones premiadas, y para que el público pueda adquirirlas en el día de la solemne distribución de premios, se celebrará una sesión preparatoria con el exclusivo objeto de abrir los pliegos que contengan los nombres de los autores laureados. A esta sesión, de carácter puramente privado, solo podrán asistir los individuos del Jurado, un delegado de cada sociedad ó particular que hayan ofrecido premio y los escritores que lo hayan alcanzado. El día que haya de celebrarse dicha sesión será anunciado anticipadamente por medio de la prensa periódica.

Las composiciones premiadas quedarán de propiedad de sus respectivos autores, reservándose El Centro de Lectura el derecho de publicarlas coleccionadas en un tomo Los manuscritos no premiados se conservarán archivados en la citada sociedad.

Cada composición encabezada con un lema y acompañada de un pliego cerrado dentro del cual se indicarán el nombre del autor y señas de su domicilio, deberá ser remitido al secretario del Jurado en el Instituto de 2.ª enseñanza de Reus. Sobre el pliego cerrado el autor escribirá el mismo lema de la obra.

El plazo durante el cual se admitirán composiciones, empieza el día de la publicación de esta convocatoria y terminará el día 31 del próximo Enero.

Los títulos y lemas de las obras premiadas se anunciarán oportunamente por medio de la prensa.

Si otras sociedades ó particulares ofreciesen nuevos premios, se publicará una adición á este programa.

Se suplica á todos los periódicos que tengan noticia de esta convocatoria, la inserción de la misma.

Reus 20 de Noviembre de 1891.—El Jurado.—Victor Balaguer, Presidente.—Eugenio Mata y Miaróns, Vice-presidente.—Antonio Soler y Clariana, Ricardo Guasch y Pijoán, José Martí y Folguera, Joaquín Borrás de March, Sebastián Torroja y Tarrots y Enrique Bages y Codinach, Vocales.—Agustín Nofrarias y Arenas, Secretario.

LA PROVINCIA

Jumilla 29.

Nuestra principal, y casi pudieramos decir única riqueza atraviesa crisis gravísima.

Como si fuera poco el bajo precio á que se ha vendido la uva y á que se están ajustando los vinos y como si no fuera bastante calamidad el brevísimo plazo de que podemos disponer para poner nuestros vinos en Francia utilizando la tarifa actual, han venido á rematarnos y á concluir con nuestras esperanzas las dificultades y entorpecimientos que ponen las empresas de ferrocarriles para el transporte de las pipas.

Y unos culpando á la empresa del de Yecla á Villena, otros á la de Madrid, Zaragoza á Alicante, es lo cierto y también lo triste que la extracción de nuestros vinos sufre retraso, que se han paralizado por completo las transacciones y que corremos el grave peligro, si esto no se remedia muy pronto, de que nuestros vinos no puedan importarse en Francia antes del 1.º de Febrero y tengamos que sufrir las contingencias del porvenir.

Nuestra Cámara agrícola, cumpliendo con uno de sus principales deberes y en previsión de lo que nos pudiera ocurrir, gestionó hace ya algún tiempo lo necesario para obtener alguna rebaja en la tarifa de transportes de vinos. Sus trabajos han tenido éxito y los ferrocarriles andaluces rebajan 1'75 pesetas por cada tonelada de vino que se facture en Blanca con destino á Alicante. Como la condición impuesta para obtener este beneficio es la de que se remitan 6,000 toneladas y esto no es fácil que lo realice un solo remitente, la Cámara agrícola tiene acordado facultar á estos para facturar en nombre de aquella; de este modo, al terminar la campaña y una vez alcanzado entre todos el número de toneladas que exige la compañía, se practicará una liquidación y se bonificará á cada

remitente en la proporción que le corresponda.

También ha conseguido dicha sociedad, la construcción de un muelle para cargar pipas en la misma estación de Blanca.

Si bien para ser justos debemos decir que aunque á la Cámara corresponde la iniciativa de esta mejora, tal vez no se hubiera obtenido sin el valioso concurso de nuestro paisano D. Francisco P. de los Cobos.

De cualquier modo felicitamos á la Cámara agrícola por lo que ha hecho en pró de nuestros intereses vinícolas y excitamos á todos los que tengan necesidad de exportar vinos para que utilicen tan importante mejora.

Orihuela 2.

En esta quincena ha habido bastante animación en las ventas de mostos de la última cosecha, variando los precios en Sax y Villena desde 7 y 1/2 á 9 y 1/2 reales arroba, de 4 y 1/2 á 6 reales en las Montañas, y de 6 y 1/2 á 7 en Pinoso, Hondon y Monóvar.

Las ventas hubieran alcanzado mayor importancia si la Compañía de los ferrocarriles y los medios de transporte de que se puede disponer, permitieran dar mas actividad á los embarques.

Temeroso el comercio de no poder dar salida á los mostos antes del 15 de Enero próximo, no quiere aventurarse en nuevas especulaciones en estos últimos días, notándose por tanto cierta flojedad en las transacciones que aumentan mas á medida que las dificultades para el transporte aumentan.

NOTICIAS.

El que haya sido favorecido en la rifa del cerdo criado por las Hermanitas de los pobres, que tenga el número 1,190, conviene lo retire de dicho establecimiento para no causarle gastos, ó si tratase de cederlo que lo diga para que dichas hermanas puedan destinario á los pobres por quienes se afanan.

Extraña un periódico de Sevilla, que algunos soldados del sorteo de 1888 permanezcan en las filas, mientras muchos del 89 y algunos del 90 se hallan en sus casas.

Esta falta de igualdad—dice—entre los que tienen iguales deberes y deben gozar de los mismos derechos, constituye un verdadero semillero de disgustos y reclamaciones, cuyo fundamento expone á la consideración del señor Ministro de la Guerra.

Por real orden ha sido nombrado corredor de comercio en esta plaza, D. Mariano Calatayud y Tomás.

Por R. O. de 4 de Noviembre último ha sido dado de alta en el servicio del Estado el ayudante segundo de Obras públicas D. Napoleón Domenech y destinado á la Jefatura de esta provincia por orden del 6 del propio mes.

Dice «El Diario Murciano»:

«Tenemos entendido que en la estación de Cotillas se hacen algunos desembarcos de harinas de habas y alubias procedentes de Cartagena; y nos extraña que pasando por ella, en esta estación no se dejen cuando dichas mercancías vuelven á esta capital. Esto nos recuerda otros hechos análogos que se hacían en la de Beniján de harina de mármol y según parece no se sabía la consignación.

¡Ojo, panaderos!»

Ojo, autoridades, decimos nosotros.

Dice «La Tarde» de Alicante:

«Según telegrama recibido anoche en la sección telegráfica de esta capital, se ha suspendido hasta nueva orden la de limitar el servicio de ocho de la mañana á doce de la noche

Queda por lo tanto el servicio interinamente tal como se venía haciendo.»

¿Será esto augurio de anulación de las reformas del Sr. Los Arcos de célebre memoria?

Se dice que el Sr. Blaya, nuestro paisano, cantará *Marina* en Remea á su regreso de Yecla.

Durante el plazo de cuarenta días se admitirán las observaciones que consideren oportunas acerca del proyecto original de la carretera de tercer orden de Abarán á la del Puerto de la Losilla á Yecla, en las inmediaciones de la estación de Blanca, cuyo proyecto queda de manifiesto en la Sección de Fomento por el mencionado término.

Siempre gozaron de justa fama las fiestas religiosas de S. Nicolás á su patrón, y cada año van siendo mas notables, debido al celo y actividad del Dr. D. Pedro Martínez Garre, párroco del mencionado templo, y á la fé, devoción y buen gusto que une á los camareros de cada una de las imágenes que en dicha iglesia se veneran.

El nuevo Administrador de Contribuciones de esta provincia, ha dirigido una circular á los Sres. Alcaldes y Administradores subalternos y de partido ofreciéndoles su mas enérgica y eficaz cooperación, para que los servicios todos marchen con la debida regularidad y sean cuidadosamente atendidos los legítimos intereses del Tesoro y los no menos respetables de los particulares.

Para celebrar la festividad de la Purísima se han organizado las siguientes fiestas en el Palmar.

Día 6.—La banda de música del pueblo recorrerá las calles del mismo, en las primeras horas de la mañana, ejecutando de 8 á 10 de la noche en el atrio de la Iglesia, las mas escogidas piezas de su repertorio, durante cuyo acto se lanzarán millares de voladores y vistosos cohetes.

Día 7.—También, como el anterior, la banda de música de niños hospicianos recorrerá las calles del pueblo, amenizando en la noche el acto, durante el cual se quemará un magnífico castillo de fuegos artificiales.

Día 8.—Gran función á toda orquesta en la Iglesia parroquial, ocupando la sagrada cátedra el respetable é ilustrado párroco don Antonio Serrano.

Por la tarde se sacarán en procesión todos los santos restaurados, llevando al Santísimo Sacramento en carro triunfal.

Para distracción de los aticionados, en las tardes de estos días habrá tiro de palomo al estilo de Valencia.

En calendarios de pared llamados americanos hay una gran variedad en la imprenta de nuestro diario, desde 40 céntimos hasta 2 pesetas los mas lujosos y grandes. También hay tacos á 35 céntimos, y almanaques ilustrados, entre ellos el notable de «La Ilustración».

Del betún mágico impermeable se ha recibido una remesa en la calle de S. Cristóbal, 7, á 25 y 50 céntimos bota.

Dice «El Noticiero» de Lorca: «Ha llegado á esta, desde donde se dirigirá á la provincia de Almería, el Sr. D. Joaquín Fontes Contreras.

El Sr. Fontes es el jefe de los romeristas de Murcia, y jefe también de los conservadores y romeristas del distrito de Vélez-Rubio, pues allí la separación fue convencional.

Después de hacer el Sr. Romero Robledo su última evolución (última por ahora, se entiende) ha estado en Madrid el Sr. Fontes, lo que aumenta la sospecha de que su viaje á la provincia de Almería obedezca á motivos políticos.»

Casa editorial no se ha estrenado ahora como dice «El Noticiero»; en la escena de Remea se había puesto ya como podrá afirmarse alguno de los representantes de las galerías dramáticas

El próximo domingo se inaugurará con la obra de Santero Angel, el nuevo teatro de Alcantarilla.

La segunda función será *Gabriela de Vergy*.

Ha regresado de Madrid el Vice-presidente de la Comisión permanente D. Juan de La Cierva y Peñafiel.

Llamamos la atención hácia el anuncio del cuadro una «Víctima mas» y advertimos que para facilitar su adquisición podríamos encargarnos de los pedidos.

En el tren correo de ayer llegó á esta capital acompañado de su distinguida señora é hijos, el diputado á Cortes Excelentísimo Sr. D. Diego González-Conde.

El tiro de pichón que se efectuaba en el Palmar ha sido trasladado a Espinardo.

La Guardia civil de Jumilla ha detenido a un individuo por sustracción de un pino.

La Guardia civil de Molina ha detenido en la loma de Lorquí a José Romero Leduis, desertor del batallón disciplinario de Melilla.

Once denuncias por retraso de trenes de la compañía de ferrocarriles de M. a Z. y a A., se presentaron en el mes de Noviembre en el Gobierno civil.

Otra denuncia se funda en que aprobado por la superioridad el más perfeccionado sistema de discos, y hallándose colocados los de las estaciones de Chinchilla a Alguazas inclusive, una mano desconocida rompió el día 19 la transmisión del disco de salida de la estación de Alguazas, robando además la cadena y el tubo de cristal que completa su mecanismo.

Y otra se refiere al descarrilamiento de dos vagones cargados de ganado, ocurrido en Blanca el día 29.

Por faltas anteriores hay cinco denuncias a informe de la Comisión provincial.

Por otra de la compañía de Villena a Alcoy impuso este Gobierno una multa de 250 pesetas de cuya providencia aquella se alzó, pero fué confirmada por real orden de 4 de Noviembre.

En el Teatro Price de Madrid, siguen con buena fortuna las representaciones de *El fantasma de fuego*, a las que acuden un público numerosísimo, que aplaude las infinitas bellezas de la producción.

Todas las noches los autores son aclamados muy especialmente al escucharse la hermosa partitura puesta al libreto, por el eminente maestro Sr. Fernández Caballero.

Por real orden se ha dispuesto que los individuos correspondientes al segundo reemplazo de 1885 pasen a situación de segunda reserva, conforme vayan cumpliendo los seis años de servicio en actividad, a contar desde el día 12 del mes actual, en cuyo día y mes del indicado año 1885, se verificó el ingreso en caja de los reclutas de aquel reemplazo.

Sabemos que el acreditado Restaurant del Comercio, posee un excelente servicio para banquetes y refrescos, a precios sumamente económicos.

Continúan con gran actividad los trabajos para la instalación del Centro consultivo médico-quirúrgico, establecido en la calle de San Patricio por los doctores D. Francisco Medina y D. Andrés Martínez Rebollo.

En dicho centro se han establecido consultas gratis para los pobres los lunes y viernes de 9 a 10 de la mañana.

Escriben de Zamora:

»La compañía del Sr. Lopez terminó aquí el domingo sus compromisos dejando gratísimos recuerdos.

Como despedida, pusieron en escena *La Tempestad* y *De Madrid a París*.

La interpretación de la primera de las obras fué magistral, y como ninguna vez se oyó en Zamora.

La Soriano y la Echavarrí hicieron un par de novios adorables, y Lacarra un Simón de *primísimo cartello*; los demás artistas, coros y orquesta, a la buena altura de los artistas mencionados.

En la revista de *De Madrid a París*, Pablo López, Lacarra y Guzmán, hicieron desternillar de risa al público, que no se cansaba de aplaudirles; la Echavarrí, muy salada y desventueta, y la característica (cuyo nombre no recuerdo), haciendo una catalana que no había que pedir.

Tan buena impresión ha producido en el público esta notable compañía que muchos abonados han pedido con insistencia que vuelva para la feria de *Botigera*.

El público que presenció la función de despedida les tributó una ovación al final de cada número, haciéndoles salir al final de la obra entre ¡bravos! y entusiastas aplausos.

Dada esta merecida y justa acogida, creo que tendremos pronto el gusto de volver a ver a artistas tan apreciables, si los compromisos contraídos en Zaragoza no se lo impiden.

Según mis noticias, en Vitoria tiene un magnífico abono, y en Zaragoza son esperados con verdadero anhelo.

El juicio que el público de Zamora ha formado de la compañía, no puede ser más lisonjero, pues todo el mundo opina que es, la de que me ocupo, la mejor compañía de zar-

zuela de cuantas en la actualidad recorren las provincias.»

No alcanzamos la razón por que «La España Artística» dice lo que sigue en su número del día 1.º del actual:

»El conocido tenor cómico D. Miguel Tormo, nos dice en carta que recibimos, no se halla escriturado por el Sr. Barrilaro, y por el contrario, se encuentra en esta corte a disposición de las empresas, desde que terminó sus compromisos con la del teatro de Jovellanos.

Queda complacido el Sr. Tormo.»

La Sociedad Especta-Club de Alicante ha recibido proposiciones de varias compañías de declamación para actuar en aquel teatro cuando termine sus tareas la compañía que dirige el Sr. Cereceda.

Entre ellas parece que hay la de la señora Cirera y la de los Sres. Cepillo y Bueno; pero entre algunos socios de los más influyentes en el Especta, se agita la idea de llevar la compañía en que figura la eminente actriz María Tubau.

La guardia civil de Mazarrón se ha hecho cargo de una caballería que conducían dos hombres por la sierra de Mingrano de aquel término que al notar estos la presencia de los guardias se dieron a la fuga dejándose la mencionada caballería.

El Ayuntamiento de Lorca ha ingresado en la Caja de instrucción pública 2,339 pesetas para atenciones de primera enseñanza.

La Junta provincial de Instrucción pública se reunió anteayer y, entre otros tomó los siguientes acuerdos:

Proponer a la superioridad, de entre los que han solicitado escuelas por concurso de ascenso, para la elemental de niños de Cartagena a D. Casto José Serrano; para la de niñas de idem, a D.ª Salvadora Soler; para la de Cieza, a D.ª María de la Concepción García. El concurso para la de Archivel ha resultado desierto.

En el concurso de traslación: para la de Jumilla, D. José Martínez Tomás, y para la del Puerto de Mazarrón, D. Luis Tomás Ortega.

En el concurso de entrada: para la de niños de Cope (Aguilas), D. Juan José Sánchez Gómez, y para la de Costera (Alhama) don Juan Ortega Puche.

Aprobar los expedientes de clasificación de los profesores jubilados D. Félix Vera, don Blas Guardiola y D.ª Dolores López García.

Remitir al Rectorado el expediente de permuta entre los maestros de Bullas y Fuente-álamo, D. Antonio Peche y D. Ginés Martínez Gabarrón.

Pasar a informe del señor inspector el expediente relativo a la supresión de una escuela de niñas de Mula.

La prensa toda de Lorca copia la carta del Sr. Sagasta que hemos dado a conocer y comenta la desautorización en que han quedado los que sostienen la disidencia que ningún beneficio ha de reportar ni a ellos ni al partido.

El 27 del actual se verificarán nuevas subastas de los pastos y leñas de los montes del Estado en Yecla, de las leñas de los de Caravaca y de las de los de Blanca.

Para sacar procesionalmente la imagen de la Purísima Concepción, la Asociación de hijas de María y los vecinos de la villa de Blanca, han encargado un magnífico trono al acreditado dorador D. Francisco Sánchez Tapia, que según nuestras noticias, es una acabada obra de arte.

Dicha asociación y vecinos celebrarán en honra de la Purísima Virgen un solemne novenario que dará principio el 7 del actual.

La función principal tendrá lugar el día 13, con misa solemne y sermón que predicará el coadjutor D. José Antonio Molina y Molina.

En la tarde de este día también habrá sermón a cargo del Sr. Cura Párroco, D. Juan Menargues, y después de la novena y Salve será la procesión, que recorrerá la carrera de costumbre.

En dicho día 13 se distribuirá una limosna a los pobres y se dispararán fuegos artificiales.

La banda de música del pueblo amenizará los citados actos.

Por real orden se ha dispuesto que la capitalidad del 13.º tercio de la Guardia civil que hoy reside en Alicante, sea trasladada

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL

Sociedad por acciones establecida en Barcelona, con escritura social autorizada ante Notario para la VENTA A PLAZOS Y A CREDITOS DE TODA CLASE DE VALORES nacionales y extranjeros que se cotizan en Bolsa, con opción a sorteos mensuales y premios de CIEN MIL A DOSCIENTAS PESETAS, beneficiando intereses y depositando en el Banco de España los títulos para mayor garantía del comprador.

Dirección principal: PELAYO, 5.—BARCELONA.

Para informes y contratos dirigirse al Sr. Inspector en las provincias de Alicante Murcia y Albacete,

D. Eduardo Milego, Cid, 4.—Alicante

ó al representante general en Murcia, D. Juan Antonio Donoso, San Nicolás, 43.

a esta ciudad, por considerarse beneficioso para el buen servicio, en atención a ser esta capital el punto mas importante y mas céntrico de la zona encargada al expresado tercio.

La suscripción abierta en el Ayuntamiento para socorrer a los consabidos inundados, asciende a 42.950'29 pesetas.

Para atenciones de Fomento se han recibido en la Delegación de Hacienda dos libramientos por valor de 4,503 pesetas.

Se encuentra enferma la niña menor de nuestro querido amigo y suscriptor D. Mariano Márquez, de cuya mejoría y pronto restablecimiento nos alegraremos.

Juan Sánchez Sequero y Victoriano Noquera han sido conducidos a la Corrección por denuncia hecha en la Inspección de vigilancia por un vecino de la calle del Castillejo, referente a que le pidió el primero una romana para pesar arroz y hasta la fecha no se la devuelto, teniendo noticias de que la ha vendido en 47 reales a un tal Patucho.

Se ha recibido en la Diputación provincial el plano proyecto para la construcción de un matadero público en la villa de Mazarrón, cuyo presupuesto de gastos, formado por el arquitecto D. Francisco de Paula Oliver, asciende a 46.274'02 pesetas.

En la Secretaría del Ayuntamiento se han recibido varios resguardos para su entrega a Francisco Navarro Cutillas, Prudencio Linfante Díaz y José Purras Vivancos.

Una persona devota ha regalado al benéfico Asilo de los pobres una magnífica imagen del Patriarca S. José de 1'50 metros de altura próximamente, toda de bronce, para que sea colocada en un sitio oportuno del huerto que cerca al Asilo de referencia.

A un propietario de Elda le han sido restituidas, por mediación del cura de allí, 3,850 pesetas, que le fueron robadas a principios de mes.

Suplicamos el pago a los suscritores de fuera y el que activen en lo posible el cobro los amigos que nos dispensan el favor de verificarlo en sus pueblos.

Necesitamos que los suscritores estén corrientes en el pago si han de tener derecho al regalo del *Calendario Católico* y *Calendario agrícola* de Murcia para 1892.

El Ayuntamiento de Almería ha acordado declarar hijo adoptivo de aquella ciudad a D. Francisco Silvela y dar su nombre a una calle.

Igual acuerdo ha tomado respecto al representante de la prensa madrileña D. Julio de Vargas, dando su nombre a la plaza central del nuevo barrio de la Misericordia que ha de construirse.

Anoche le fué recogido en Romea por los agentes de vigilancia a José Sanchez Rodríguez un bastón de estoque.

Con el fin de celebrar la fiesta de la Purísima Concepción, ha sido autorizado por el Gobierno civil Rafael Espinosa, para dar serenatas y pasa-calles por las bandas de música de los Sres. Fresneda y Espada, los días 6, 7 y 8, en las calles del Val de San Antolín y Verónicas.

El Ayuntamiento de Molina no puede satisfacer lo que adeuda al de cabeza del partido judicial por gastos carcelarios por tener embargados la Hacienda pública, todos los bienes, rentas y arbitrios de aquel municipio.

CULTOS.

Mañana sábado darán principio en la iglesia parroquial de S. Nicolás las solemnes fiestas que se celebran anualmente en dicho templo en honor a su titular.

A las 6 de la mañana se cantará solemne Kaleda. Durante toda la mañana hasta las 12 inclusive se celebrarán misas rezadas.

Y por la tarde a las 3 y con asistencia de la orquesta se cantarán Visperas, y al toque de oraciones darán principio los maitines, cantándose a gran orquesta el Te-Deum a las 7 y media próximamente, a cuya hora lucirán tanto el altar mayor como todos los demás, magníficas iluminaciones.

El domingo 6, festividad del Santo Obispo, se celebrarán misas desde el alba hasta la una, siendo a las 10 la función principal, en la que ocupará la Sagrada Catedral el ilustrado orador Dr. D. Agustín Cabero, canónigo de la Colegiata de Alicante, asistiendo, como a todos los actos, la Capilla de música de la Sta. Iglesia Catedral.

ULTIMA HORA.

Telégramas.

Madrid 4, 10 y 20 m.

Los insurrectos del imperio chino siguen saqueando las ciudades y pueblos: diez de aquellas han sido objeto de sus fines vandálicos, asesinando a los cristianos que encuentran.

Se insiste en que el Banco de España acordó elevar el descuento.

La prensa censura el relevo del general Castillo de la presidencia del Tribunal de Guerra y Marina y su sustitución por el general Beránger.

Restaurant del Comercio.

PLATO DEL DIA.

Salomillo de jabalí.
Jamón con huevos fritos.
Tortas de piñón y almendra.

PARA MAÑANA SABADO.

Morros a la andaluza.
Galantina de pollo.
Tortas de almendra y piñón.

Gran restaurant y pastelería

DEL

COMERCIO

Este acreditado establecimiento tiene el gusto de participar a sus muchos parroquias nos que desde 1.º del actual Diciembre está su cocina a cargo del reputado y conocido Hilario Richard, que ha prestado sus servicios en el Casino durante los tres últimos meses. No dudamos, que dados los muchos recursos con que cuenta este establecimiento, se puede tener la seguridad de que cuantos lo visiten ó hagan encargos han de quedar satisfechos.

Los precios son bastante económicos. 3-4

CENTRO CONSULTIVO MÉDICO-QUIRÚRGICO.

CALLE DE SAN PATRICIO, 1, PRAL.,
bajo la dirección de los doctores

D. Francisco Medina

y D. Andrés Martínez Rebollo.

Consulta gratuita para los pobres, de 9 a 10 de la mañana, los lunes y los viernes.
10—8

En el taller de Fumistería de la calle de Alfaro, núm. 10, frente al Teatro de Romea, se ha recibido un magnífico surtido de

ESTUFAS CHUVESKI

desde 20 pesetas en adelante.

Y a la vez se ofrecen los *Fogones triple económicos* que se montan sobre las mismas horni-llas y su combustible es el carbón de Cok.

PRECIOS DE INSERCIÓN. - Anuncios; uno a dos días, 5 cént., li-
nea por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide
por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Re-
clamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimo línea;
comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja
el 25 por 100; paga el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
A una columna 5 pías, en 1.ª y 3.ª
A dos col. muas apaisadas 10
Mayor tamaño a precios convencionales. - A los suscritores se re-
baja el 25 por 100. - Gratis a los que imprimen las escusas en nues-
tra imprenta

CALENDARIO PARA MAÑANA.

DICIEMBRE

Sol sale a las 7 y 1 - Pónese a las 4 y 40.
Luna a las 11 y 50 m - Pónese a las 9 y 50 n.

5

339 **SABADO** 26

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA

Stos. Sabas ab., Anastasio mr. y Dalmacio ob. - Ayuno.

VELA Y ALUMBRADO

Está mañana en la iglesias de las Agustinas y la Merced.

En la primera por D. Angeles Abellán.
Y en la segunda por D. Manuel Escola y Fontes y padres políticos.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.

Función por horas para esta noche. A las 8, *Apuntes del natural*. - A las 9, *Casa editorial*. - A las 10, *Los Triunviros*. - A las 11, *El monoquillo*.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial - 2 de Diciembre

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	72 50	»	40
Idem id. pequeños.	73 35	»	25
Idem id. fin corriente.	72 80	»	30
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Nuevas series G y H	74 00	»	75
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	74 80	05	»
Idem id. pequeños.	73 35	25	»
Nuevas series G y H	77 00	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	86 00	»	»
Billetes de Cuba (1886).	108 10	»	20
Idem. 1890 ns. 1 al 340000.	97 05	»	05
Idem. del Banco hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	00 00	»	»
Idem al 4 0/0.	89 50	»	»
Acciones Banco de España	383 00	»	700
Compañía de Tabacos.	00 00	»	»
CAMBIOS			
Londres á 90 días fecha.	00 00	»	»
París 8 días vista.	43 45	»	»
Berlín 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	48 00	»	»
Idem nuevos.	45 00	»	»
Oro antiguo.	42 50	»	»
Plata.	00 00	»	»

BOLSIN

CAMBIOS DEL DIA 2 POR LA NOCHE.

Londres, 66,50.
París, 66,87.
Barcelona, interior, 72,77 fin mes.
Idem, exterior, 74,87 fin mes.
Madrid, interior, 73,00 fin mes.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HIGADO DE BACALAO,

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFICCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Licenciada de la Facultad de Medicina de París. - Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:

Asmo, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histórico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cia de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Escama, Sordiasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

para los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Gomas, Erosiones, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. - EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, casa J. FERRE, n.º 102, rue Richelieu, n.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Botta, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramodas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncio

el mas antiguo de la provincia y de más lectura, Anuncios á precios de tarifa; económicos. Oficinas. S. Cristóbal, 7, en Murcia.

AGUAS

DE

PUERTOLLANO

Premiadas en varias Exposiciones universales y renombradas desde hace muchos años como las mejores de su clase.



Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispepsias y cardialgias, en la hipocondria, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, disenteria y afecciones verminosas. También son un remedio eficaz en la clorosis, atonía de la matriz, esorbuto, flujos de sangre y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en las de los riñones y en los cálculos urinarios, principalmente en los que están compuestos de fosfato cálcico, en las escrófulas, en las hidropesías pasivas, no sostenidas por una flegmasia, y en las úlceras envejeci-

P

Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO.

P

El embotellado y entaponado se han reformado totalmente. Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre. De venta en la farmacia del Dr. López, Calderón de la Barca.

ADVERTENCIA

que hacemos en favor á nuestros suscritores y lectores.

Desde 1.º de Junio al 20 de Octubre de 1891 han sido adquiridos por los suscritores y lectores de los principales periódicos de España 21,500 láminas del magnífico cuadro UNA VICTIMA MAS.

Son muchos los suscritores y lectores que al gando varias causas no se acordaron de recoger este hermoso cuadro en los plazos que se fijó y los representantes de la «Prensa Española» Sres. Solís y C.ª reciben cada día infinidad de cartas en las que se les suplica den un nuevo plazo ó si pueden hacer los pedidos etc, etc. puesto que desean tener un ejemplar de este magnífico cuadro.

Aunque se ha hecho una nueva tirada del hermoso cuadro UNA VICTIMA MAS, hay que tener presente que se fija un número determinado para España, Portugal y las Américas, por lo tanto el corto número de ejemplares que sin reparar en gastos y sacrificios podemos disponer, téngase bien presente que desde hoy hasta el día diez de Diciembre próximo todos nuestros suscritores y lectores, tanto de ésta como de fuera, que no hayan podido recogerlo, dirijan sus cartas y valores á los representantes de la «Prensa Española» Solís y C.ª, Centro de Anuncios, calle de Santa Ana, núm. 22, Barcelona, remitiéndoles catorce reales en letra de fácil cobro del Giro-mútuo ó en sellos de correos y se les remitirá franco de portes, todo gasto de embalaje especial y certificado.

Bajo ningún concepto será servido ningún pedido que se haga después del día diez de Diciembre de 1891, ni admitiremos reclamaciones, pues es imposible hacer nueva tirada por el gran número que habría que hacer y su mucho coste.

El cuadro UNA VICTIMA MAS que se entrega á nuestros suscritores y lectores fué adquirido por el gobierno español en una suma fabulosa y expuesto en el Museo Nacional de Madrid, donde cada día los mas célebres pintores sacan copia por ser una de las mejores joyas artísticas del célebre pintor M. del Rincón.

De anotar aquí el asunto histórico de este cuadro, sería prolijo, pues todo el mundo lo conoce; solo diremos que el magnífico cuadro de

UNA VICTIMA MAS Trata del Conde de Flan-des que, aprovechando los años de una á otra campaña, entretiene el tiempo, nuevo bur-lador de Sevilla, haciendo víctimas en toda la escala social femenina, hále torado esta vez ser conquistado por el gallardo conde á una gentil aldeana, tan inocente como hermosa, dándose bien á conocer que en breve la candida paloma va á caer en las garras del implacable gavilán. La belleza del paisaje, el interesante grupo, el cuidado con que están estudiados todos los elementos, la expresión de las figuras, sus actitudes, los trajes, el hermoso árbol, la corrección del dibujo y la hermosura del colorido fielmente conservadas hacen de UNA VICTIMA MAS un cuadro vistoso, siendo simpático á la mirada y digno de figurar como cuadro al óleo en los salones ó gabinetes recibidor, comedor, escritorio, despacho, etc., etc., de las casas mas importantes así como en las habitaciones de las personas de modesta posición.

La magnífica oteografía UNA VICTIMA MAS mide 82 centímetros de alto por 56 de ancho y á pesar de sus muchos gastos y ser considerada como joya artística, la pueden obtener nuestros suscritores y lectores por la insignificante cantidad de catorce reales cada una, bien embalada, franco de portes y certificado, siempre que se acompañe el adjunto CUPON PRIMA.

La Paz de Murcia 14 reales

CUPON PRIMA

UNA VICTIMA MAS

ejemplares

REPRESENTANTES EN BARCELONA

CENTRO DE ANUNCIOS SOLIS Y COMPAÑIA

calle de Santa Ana, 22. - Barcelona.

Valé hasta el día 10 de Diciembre de 1891

NOTA INTERESANTE

Para evitar confusiones administrativas entre todos los periódicos, hemos determinado que todos nuestros suscritores y lectores deben cortar el CUPON PRIMA y remitirlo á los Sres. Solís y C.ª, Centro de Anuncios, calle de Santa Ana núm. 22, Barcelona, acompañando catorce reales en letra de fácil cobro del giro mútuó ó en sellos de Correo; y le será enviada franco de portes todo gasto de embalaje especial y certificado.

NOTA. - No olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscritores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valadero este CUPON PRIMA hasta el 10 de Diciembre próximo.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin ácido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Calle de San Cristóbal, 7, Murcia.